

Los Estudios Medios en San Feliu

Nuestra tradición respecto a la Segunda Enseñanza data del último cuarto del siglo XIX, concretamente con la inauguración del Colegio Vidal, creado y sostenido gracias al legado del mismo nombre. En un principio tuvieron que realizarse los exámenes de fin de curso en el Instituto Nacional de Gerona, pero a partir de 1894, ya pudieron realizarse en la «villa», previa la concesión al Centro de las atribuciones necesarias. En 1897 se creó también en el mismo Colegio una sección dedicada a Primera Enseñanza, como plantel de futuros estudiantes. Y en 1898 se crean las secciones de Comercio e Idiomas (francés, inglés y alemán).

En 1899 sufrió el Colegio Vidal duros ataques de un sector de la opinión guixolense, de los que se defendieron por mediación de unos razonados artículos de un señor que se firmaba X X y que aparecieron publicados en el semanario «La Lealtad».

Años después, fruto más de las ambiciones que de una auténtica necesidad, se abrió un nuevo colegio de Segunda Enseñanza, «La Verdad», el que no pudo conseguir, no obstante, la facultad de exámen que tenía el Colegio Vidal. En 1905 subsisten aún los dos Colegios uno y otro en condiciones económicas ya algo precarias, hasta que desaparecen definitivamente de la ciudad, dejando un vacío difícil de llenar, y un problema a resolver. No se pudo hallar la solución hasta el año 1933 al crearse el Colegio Subvencionado de Enseñanza Media, que pasó luego a Instituto Nacional, (1936), con plenas atribuciones.

La total reorganización de la Enseñanza, después de la guerra civil, motivó el cierre provisional del Instituto. Provisionalidad que se convirtió en definitiva; muy probablemente por un exceso de confianza en su reapertura, que frenó las debidas gestiones e insistencias cerca de los Organismos Centrales.

Reaparece un viejo problema.

En 1941, un animoso grupo de Profesores y Maestros fundan la Acade-

mia de Enseñanza Media, sita en el Paseo del Mar; institución que realizó una gran labor social y que pudo resolver, en parte, el problema que la ciudad tenía planteado. En 1952 los profesores Dña. M.^a Luisa Llorens y don José Mas Dalmau de la antigua Academia se fusionan con un nuevo grupo de Licenciados y crean el actual LICEO ABAD SUNYER, Centro Reconocido Elemental de Enseñanza Media, con plenas atribuciones de exámen hasta el cuarto curso inclusive, excepto los exámenes de Grado para la obtención del Título de Bachiller Elemental, que deben realizarse necesariamente en la capital de provincia,

En el curso de sus siete años de existencia ha ido aumentando progresivamente su matrícula, y con el afán de ofrecer al alumnado un mejor local, modernos gabinetes de experimentación y, al mismo tiempo, con el deseo de eliminar el pago de mensualidades, se han hecho innumerables gestiones para que el Estado lo convirtiese en un Instituto de Patronato Oficial o en un Instituto filial del de Gerona, sin ningún resultado positivo, de momento.

El Patronato de Cultura, bajo cuyo patronazgo vive el Liceo Abad Sunyer y que además de las Entidades Oficiales locales Mgco. Ayuntamiento, Il. lre. Cámara de Comercio, I. y N., Industria Particular y I. E. G. cuenta entre sus miembros al Excmo. Gobierno Civil de Gerona, la Excmo. Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Castillo de Aro, Santa Cristina de Aro y Calonge, se ha comprometido al pago del 25% total de las obras requeridas para la edificación de un nuevo Centro y a la cesión del solar. Es de esperar que Madrid responda afirmativamente ante la oferta de dos millones de pesetas, aproximadamente, para la construcción de un nuevo Centro. Instituto que resolvería, no ya de una manera parcial, sino definitiva, el problema de Enseñanza Media en todos sus aspectos. Pero para conseguir este propósito es preciso aunar

voluntades y no disgregarlas. Demostrar la autenticidad de la necesidad de un Centro Oficial de Enseñanza Media con plenas atribuciones y en el que pudieran cursarse los estudios con el simple abono de los derechos de matrícula, y no alardear de ricos y abrir cada día un nuevo centro dedicado a la Enseñanza Media, donde los alumnos, además de estar obligados a desplazamientos más o menos costosos para realizar sus exámenes, deben necesariamente abonar unas módicas o crecidas mensualidades. Cuatro Colegios existen hoy en la ciudad que se dedican a la Enseñanza Media. Cuatro Colegios son a todas luces excesivos para el censo estudiantil de la ciudad, y dudo que sea este el cupo que oficialmente nos corresponda. El número de Centros que se dedican a estudios de Bachillerato viene fijado por la ley como el número de médicos o de farmacias, y ello se hace de acuerdo con las cifras que arrojan los censos demográficos. El derecho, según la ley, corresponde a los Centros más antiguos. Pero, desde luego esta preferencia puede alterarse, de infringir éstos cualquier apartado de las disposiciones vigentes referentes a la Enseñanza. La denuncia podría ser un camino fácil, para invertir el orden de preferencia. Pero, objetivamente, sería una lástima. Ninguno de los Centros que se han abierto recientemente en la ciudad puede llegar a transformarse en un Instituto Nacional, y con mucho ninguno posee como el más antiguo de ellos un tan amplio Patronato de Entidades Protectoras, ni la solera y la experiencia del que, además, ha sido el que ha abonado el campo de una afición al estudio y el que ha asegurado su posibilidad.

La ciudad está en este aspecto, en un momento crucial. Solución definitiva o solución a medias. La Historia dirá.

L. d'Andraitx